



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la **Sesión Plenaria** Extraordinaria
celebrada por la Corporación Provincial

el día **14 de mayo de 2024**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales. Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil para comunicar su contenido y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE



Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

1. Minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Ramón Rocha Maqueda.

Antes de empezar con la Sesión Plenaria,
todas personas que trabajan para la Diputación de Badajoz,
guardan un minuto de silencio
por el reciente fallecimiento de Ramón Rocha Maqueda,
que fue Alcalde de Olivenza durante 28 años
y Presidente de la Diputación de Badajoz entre 1989 y 1995.

2. Creación de una Comisión Informativa no permanente para analizar y valorar cómo funciona el programa "Ópera Joven" y qué tipo de actividades culturales se realizan en él. También se van a revisar las funciones de la Oficina de Artes Escénicas, que depende de la Diputación Provincial.

El portavoz del Grupo Popular, el señor Barrios García comienza explicando que este Pleno Extraordinario se está celebrando porque así lo ha solicitado su grupo político, el Partido Popular, para crear una Comisión Informativa no Permanente que investigue las funciones y tareas realizadas por David Sánchez Pérez-Castejón, en la Diputación de Badajoz desde que fue contratado en 2017 como coordinador de actividades de los Conservatorios de Música.

Fue el único candidato a este puesto.
Y se quiere comprobar que el proceso de selección, nombramiento y elección de la persona que lo entrevistó se realizó de manera adecuada y que los méritos (formación, experiencia y habilidades) y sus funciones y tareas son adecuadas al puesto.

El señor Barrios García recuerda que:

- En 2017 pidieron que Sánchez Pérez-Castejón fuera cesado (despedido) de su puesto ya que pensaban que lo habían elegido por razones políticas.
- En 2021, le cambiaron a Director de la Oficina de Artes Escénicas sin un proceso selectivo adecuado.
- En 2018, se creó el Programa "Ópera Joven" con un presupuesto de 100 mil euros en 2021 y 2022, y 300 mil euros en 2023.
Y dudan si la cantidad de dinero invertida era apropiada para las acciones realizadas.
- En 2020, se estrenó la ópera "L'elisir D'amore" como parte del Programa Ópera Joven.
Esta ópera costó 130 mil euros.
Sin embargo, tuvo poco público y fue poco aceptada, según los críticos.

- En 2022, se estrenó la ópera "La Paz Perpetua" en el Teatro López de Ayala.
Esta ópera costó 128 mil euros, pagados con dinero del Ministerio de Cultura y Fondos Europeos, pero solo recaudaron 2 mil euros en taquilla con las ventas de las entradas.

Durante estos años además, aparecen en la prensa, publicaciones a nivel regional y nacional sobre ciertos temas que hacen que haya dudas y críticas sobre la forma y el lugar en el que David Sánchez Pérez-Castejón, hermano del Presidente del Gobierno, está realizando sus tareas y funciones.
Estas dudas y críticas afectan a la reputación y credibilidad de la Diputación como Institución.

Como no tienen información oficial sobre estema, ni sobre los procesos de contratación, el Grupo Popular pide que se celebre este Pleno Extraordinario y se cree una comisión no permanente para controlar e investigar este asunto, para comprobar como está usando la Diputación de Badajoz el dinero público. Y propone que se revise si ese proyecto es rentable y adecuado para la provincia.

Además el Partido Popular cuestiona si se han priorizado los intereses laborales y económicos de esta persona frente a los de la diputación, cuando además la máxima autoridad de Extremadura ha reconocido que esta persona no paga sus impuestos en España.

La portavoz del Grupo Socialista, Raquel del Puerto, contesta al señor Barrios García diciendo que está acusando y atacando al Presidente de la Diputación de Badajoz sin datos oficiales.

por lo que le aconseja que no se adelante a las conclusiones de la Comisión Informativa Especial.

Recuerda que estos temas se podían hablar en la reunión de Portavoces, a la cual el señor Barrios García no quiso asistir.

Aun así, afirma que el Gobierno no tiene nada que ocultar y que actuará con transparencia.

Añade que el programa "Ópera Joven" lleva 5 años funcionando y que el Grupo Popular no ha pedido información nunca.

Además, el dinero que se ha dedicado a este programa siempre se ha incluido y detallado en los presupuestos de cada año, unos presupuestos que el Grupo Popular ha aprobado.

Y cree que estas dudas y críticas las realizan para perjudicar al Presidente de la Diputación de Badajoz ante su posible presidencia de la Junta de Extremadura.

Pues, el programa "Ópera Joven":

- Ha recibido valoraciones positivas por escrito de alcaldes y alcaldesas incluyendo alcaldes del Partido Popular, y del propio señor Barrios.
- Y lo están realizando (limitando) otras instituciones como la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres por su gran valor para las áreas rurales (los pueblos).

Raquel del Puerto, informa de que en los últimos 5 años se han realizado más de 40 actividades y 15 representaciones en 17 localidades,

beneficiando a más de 10 mil personas y dando empleo a más de mil artistas y técnicos.

Destacando que entidades como "La Caixa" están interesadas en apoyar este proyecto, lo cual demuestra su valor.

Doña Raquel espera que respeten las conclusiones de la comisión, que además servirán para impulsar y valorar más la gestión cultural de la diputación, en concreto, del Programa Ópera Joven a través de la Oficina de Artes Escénicas.

Don Juan Antonio Barrios antes las críticas sobre la asistencia de cargos públicos regionales y nacionales al pleno, replica que también hay en la reunión de pleno trabajadores de la diputación que deberían estar realizando el trabajo por el que cobran.

Y piensa que la diputación debería estar agradecida de que otros representantes públicos, estén interesados en los debates de la diputación.

Además, explica que en enero de 2024 comenzó un contrato para la puesta en marcha del Programa Ópera Joven, que tenía una duración de 4 años

y finalmente se modificó a un año, con posibilidad de ampliación. Todo coincide con la celebración de las elecciones primarias del PSOE, lo que demuestra que no es un programa de interés cultural para la diputación, sino para su partido.

Después recibieron las condiciones laborales del Director de la Oficina de Artes Escénicas que demuestran el compromiso personal y político de esta persona con el Secretario General del PSOE y no con la Diputación de Badajoz.

También hace mención a que de los Diputados del Grupo Popular, él es el único con dedicación plena.

Deja claro que su partido trabajará en la defensa de la diputación, a favor de los intereses de los trabajadores de la diputación y de la ciudadanía de la Provincia de Badajoz.

Durante la sesión, hay un desacuerdo sobre quién tiene derecho a cerrar la sesión, pero el presidente Miguel Ángel Gallardo insiste en que esa tarea le corresponde a él según las normas.

Opina el presidente que la presencia de Diputados nacionales y regionales en la reunión de pleno, es para controlar la lectura que el señor Barrios García hace del discurso realizado en la Sede Nacional del Partido Popular en Madrid.

El Presidente de la Diputación de Badajoz le recuerda al señor Barrios García que fue él el que decidió dedicarse de forma parcial al puesto, para poder seguir trabajando como alcalde en su ayuntamiento.

El presidente continúa criticando al portavoz del Partido Popular (PP), Juan Antonio Barrios, diciendo que su intención es dañar la imagen y el trabajo de la diputación y fortalecer las noticias falsas de los medios de comunicación.

El Presidente defiende que, en los últimos 5 años, el Programa Ópera Joven ha realizado actividades en muchos municipios de la provincia y ha recibido el apoyo de la ciudadanía.

Aclara también que cuando se contrató a David Sánchez, su hermano aún no era Presidente del Gobierno.

El Presidente acusa al portavoz del PP de no interesarse por la cultura ni por los problemas reales de los extremeños.

Afirmando que sus acciones solo buscan enfrentamiento y conflicto, favoreciendo la publicación de noticias falsas y generando desconfianza entre los ciudadanos, en lugar de enfocarse en temas importantes para la comunidad.

El presidente comenta que pueden solicitar plenos para hablar de los temas que necesiten, pero que con ello no evitarán que se hable de temas tan importantes como la estabilidad presupuestaria o la deuda pública.

Critica que los diputados presentes hayan impedido que los ayuntamientos y la Junta de Extremadura reciban 70 millones de euros del Estado,

cantidades mucho mayores que los 300 mil euros del presupuesto del Programa Ópera Joven.

Expresa su preocupación por los recortes en educación y servicios sociales promovidos por su partido en Extremadura.

Informa de que en Extremadura hay 16 mil personas más en desempleo desde que la señora Guardiola es la Presidenta de la Junta de Extremadura.

La diputación intentará reducir los recortes en empleo a través de su Plan Especial de Empleo que cuenta con 9 millones y medio de euros.

Finaliza el presidente diciendo que este pleno es una muestra más de que no hay gobierno en Extremadura, sino un grupo de personas que juegan con los intereses, esperanzas e ilusiones de los extremeños y extremeñas.

Teniendo en cuenta las normas y documentos sobre este tema las personas que forman el pleno deciden aprobar:

- La creación de una Comisión Especial no Permanente para investigar la actividad cultural del Programa "Ópera Joven" y las funciones de la "Oficina de Artes Escénicas" de la Diputación de Badajoz.
- La composición de esta Comisión teniendo en cuenta la proporción de los diferentes grupos políticos. Esta comisión estará formada por 10 Diputados o diputadas:
 - 6 del Grupo Socialista (incluido el presidente):
 - Doña Raquel del Puerto Carrasco.
 - Doña Carmen Yáñez Quirós.
 - Don Ramón Díaz Farías.
 - Don Ricardo Cabezas Martín.
 - Don Juan María Delfa Cupido.
 - Doña Lourdes Linares Matito.
 - y 4 del Grupo Popular:
 - Don Juan Antonio Barrios García.
 - Don Roberto Romero Gragera.
 - Doña Manuela Sancho Cortés
 - Don Eladio Buzo Corzo.

Además, hay 4 suplentes del Grupo Socialista:

Doña Belén Valls Muñoz.
Don Abel González Ramiro.
Doña María Concepción López López.
Don Raúl Jareño Crespo.

Y 2 suplentes del Grupo Popular:

Don Moisés García Vadillo.
Doña Gema María Cortés Luna.

Estas personas se eligen según las propuestas de los portavoces de cada grupo.

- Que la comisión realizará un informe en el que explique las tareas realizadas, los resultados obtenidos y la propuesta de acciones necesarias. Por eso en su primera reunión, deben decidir las normas internas de funcionamiento de la comisión, así como cada cuanto se reunirán, cuántas personas son necesarias para realizar la reunión, cómo se solicitará la documentación necesaria para el estudio...

- La Presidencia de la Comisión podrá pedir que en sus reuniones, haya personal o miembros de la diputación para informar sobre ciertos temas, aunque a veces podrán informar por escrito.

- La duración de la comisión dependerá de sus trabajos y de las acciones que tenga que realizar, pero su duración no podrá ser mayor a 30 días desde su creación.

- Debido a que es una comisión especial y que el pleno en el que se propone su creación es de tipo extraordinario, como extraordinaria será la reunión de pleno en la que se debatan las conclusiones de la comisión, ningún Diputado o Diputada recibirá dinero por asistir a estas reuniones.